



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

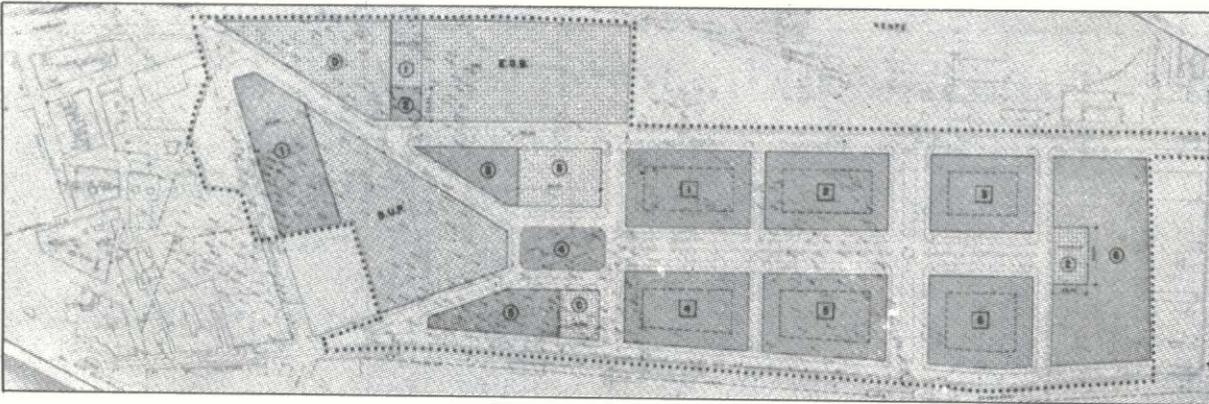
número 205

ejemplar gratuito

5-abril-1985

Comprende una superficie de 13 hectáreas delimitada por el Alto del Rollo, Puente Ladrillo y Renfe

El servicio de Urbanismo ultima la redacción del primer plan parcial con arreglo a la nueva normativa



El Servicio municipal de Urbanismo está ultimando la redacción del plan parcial del sector denominado 32 B, que afecta a una superficie de casi 13 hectáreas de terreno, delimitada por la Plaza del Alto del Rollo,

De los 123.558 metros cuadrados que comprende el sector 32 B, más de un tercio, 46.934 metros cuadrados, se destinará a viales y aparcamientos, sin contar los espacios de uso público y zonas verdes, que ocuparán 19.691 metros cuadrados más. La superficie residencial será de 27.863 metros cuadrados, en los que se prevé construir un máximo de 712 viviendas repartidas en seis bloques de seis o siete plantas; para centros docentes se destinarán 21.000 metros

calle Bilbao, Puente Ladrillo, estación de Renfe y calle Jesús Arambarri. Se trata del primer plan parcial que desarrolla el Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca.

cuadrados, que incluyen un centro de EGB, otro de BUP y dos unidades de preescolar; la superficie de uso deportivo será de 4.747 metros cuadrados y los equipamientos comerciales tendrán reservada una superficie de 949 metros cuadrados.

El plan parcial del sector 32 B pretende convertir los actuales terrenos en una zona residencial dotada de los servicios y equipamientos necesarios. En la actualidad ese lugar ha degenerado en una auténtica

escombrera, que ha surgido en torno a una antigua fábrica de productos bituminosos, actualmente fuera de uso.

Tras la aprobación inicial por el Pleno municipal, que podría ser efectiva el mes que viene, el plan parcial 32 B pasará a información pública y volverá al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación provisional. Después se someterá al dictamen no vinculante de la Comisión provincial de Urbanismo.

El Ayuntamiento aporta 500.000 pesetas y otros medios a la Junta de la Semana Santa

La aportación económica del Ayuntamiento a la Junta Permanente de Semana Santa asciende este año a medio millón de pesetas, además de contribuir con diferentes medios y servicios. La Comisión Municipal Permanente, a propuesta del alcalde, Jesús Málaga, ha acordado conceder la cantidad citada —que supone un incremento de 200.000 pesetas respecto al año pasado—, que había sido solicitada formalmente por los organizadores de la Semana Santa salmantina.

La contribución del Ayuntamiento se extiende este año al montaje de los 15 anagramas de las cofradías en las balconadas de la Plaza Mayor, así como a la instalación de las tres cruces iluminadas. Los anagramas han sido restaurados, después de varios años sin utilizarse. Además, el Ayuntamiento construirá los tablados y la tribuna de autoridades para el acto del Descendimiento. La Banda Municipal de Música intervendrá en las procesiones del Cristo de la Agonía (Jueves Santo), Cristo de la Buena Muerte y Santo Entierro (Viernes Santo) y Jesús Resucitado (Domingo de Resurrección).

El Ayuntamiento crea la Junta de Compras

Todas las adquisiciones de bienes y servicios del Ayuntamiento quedarán centralizadas a raíz de la creación en el último Pleno de la Junta de Compras. Este órgano será el único competente para realizar propuestas en dicho sentido.

Página 3.

Solicitud para obras hidráulicas

El Pleno municipal ha elevado a la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León una solicitud de ayudas para obras de infraestructura hidráulica por valor de 850 millones de pesetas.

Página 3.

carta del alcalde

El desarrollo de la ciudad

Desde que la corporación municipal aprobó, con carácter definitivo, el Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca, nuestro principal objetivo en el aspecto urbanístico se centra en el desarrollo de aquél. El Plan Especial del barrio antiguo era el reto más inmediato, pero junto a él existían otros del máximo interés, porque en los nuevos planes especiales y parciales se va a definir la verdadera aportación de este urbanismo con el que nos hemos comprometido.

Desde este horizonte quiero hacer dos reflexiones en torno a lo que el urbanismo que se desprende del Plan General vigente supone. El primer resultado que empieza a advertirse a medida que los primeros planes parciales se ponen en marcha resulta gratificante: la ciudad va a disponer de suelo para equipamientos, zonas verdes y colegios; los nuevos barrios tendrán sus equipamientos integrados en su conjunto; los edificios residenciales de estas barriadas que ahora se diseñan van a formar un entramado donde la convivencia, el encuentro, no queden ahogados por el exceso de los aprovechamientos ni por el planteamiento de unas calles diseñadas exclusivamente para el automóvil o invadi-

das irremediamente por él. Los nuevos barrios que deben surgir a partir de estos momentos constituyen una esperanza para cuantos han trabajado en el Plan General y para quienes han creído en él.

Por otra parte, el Plan General está ofreciendo otro resultado concreto: numerosos problemas se están resolviendo sin costes significativos para el Ayuntamiento, que, además, está ampliando de forma notoria el suelo público, recabando de los principales beneficiarios del desarrollo urbano aportaciones generosas para la colectividad que ha hecho posible ese desarrollo.

Y un final que es también una esperanza. Después de la recesión inevitable de los primeros momentos del Plan General —recesión que resultaba obligada por la nula existencia de suelo urbanizable en el planeamiento anterior—, empezamos a advertir un progresivo avance de las iniciativas privadas. Ellas completan la tarea pública. Esa es nuestra expectativa.